

# El agente: entre la estructura social y la agencia social.

Vega-Figueroa, Enver.

Cita:

Vega-Figueroa, Enver (2024). *El agente: entre la estructura social y la agencia social*. Documento de trabajo, Escuela Profesional de Sociología, UNFV-Perú.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/enver.vega.figueroa/30>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pZHR/kzm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú**  
**Departamento Académico de Ciencias Sociales**  
**Escuela Profesional de Sociología**

### **El agente: entre la estructura social y la agencia social**

**Profesor:** Dr. Enver Vega Figueroa, [evegaf@unfv.edu.pe](mailto:evegaf@unfv.edu.pe)

En la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, el papel del agente es fundamental tanto en la reproducción como en la transformación de las estructuras sociales. Giddens postula que los agentes no son meros receptores pasivos de las estructuras sociales, sino que se involucran activamente con ellas y les dan forma a través de sus acciones e interacciones. Esta dualidad de la estructura enfatiza que las estructuras sociales son tanto el medio como el resultado de las prácticas que organizan recursivamente (Oppong, 2014; Turner et al., 2019).

Los agentes poseen la capacidad de reflexividad, que les permite reflexionar sobre sus acciones y las estructuras que las influyen. Esta reflexividad es crucial para comprender cómo los agentes pueden desafiar y alterar las normas y reglas sociales existentes. Brooks et al (2008) destacan la importancia de la reflexividad en entornos profesionales, donde los agentes pueden utilizar su comprensión de las estructuras para provocar cambios a pesar de la dinámica de poder existente. Esto coincide con el análisis de Braithwaite (2006), que sugiere que la reestructuración de los entornos sociales no garantiza un cambio en la capacidad de acción o en las reglas que gobiernan esas situaciones, lo que indica que los agentes deben navegar y negociar activamente estas estructuras.

Además, el concepto de capacidad de acción en el marco de Giddens no es aislado; está inherentemente vinculado a las estructuras dentro de las cuales operan los agentes. Como sostienen Coad et al. (2015) la interacción entre agentes y estructuras es esencial para comprender cómo se difunden las prácticas y cómo se construyen las realidades sociales. Esta perspectiva se ve respaldada además por la noción de que los agentes poseen una comprensión matizada de sus contextos sociales, que informa sus acciones y decisiones (Mole y Mole, 2010).

El potencial transformador de los agentes también es evidente en su capacidad para reproducir las estructuras sociales. Giddens afirma que, a través de sus acciones, los agentes pueden reforzar las normas y prácticas existentes, perpetuando así el orden social. Sin embargo, esta reproducción no es estática; los agentes también pueden introducir variaciones que conduzcan a un cambio estructural. Por ejemplo, las acciones de los individuos dentro de los movimientos sociales pueden desafiar las normas arraigadas y catalizar transformaciones sociales significativas, como se observa en el contexto de los estereotipos de género (Akalili y Sari, 2021).

En resumen, la teoría de la estructuración de Giddens dilucida la relación dinámica entre los agentes y las estructuras sociales, donde los agentes son moldeados por las estructuras en las que habitan y moldean a su vez las estructuras en las que habitan. Su reflexividad y capacidad de acción les permiten navegar, reproducir y transformar las realidades sociales, lo que subraya la complejidad de la vida social como una interacción de agencia y estructura (Baber, 1991; Kipo, 2013).

## Referencias

- Akalili, A. and Sari, I. (2021). Women and gender stereotyping in media from the point of view of structuration theory. *Journal of Social Studies*, 17(2), 165-178.  
<https://doi.org/10.21831/jss.v17i2.40326>
- Baber, Z. (1991). Beyond the structure/agency dualism: an evaluation of giddens' theory of structuration. *Sociological Inquiry*, 61(2), 219-230. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682x.1991.tb00276.x>
- Braithwaite, J. (2006). Analysing structural and cultural change in acute settings using a giddens–weick paradigmatic approach. *Health Care Analysis*, 14(2), 91-102.  
<https://doi.org/10.1007/s10728-006-0014-8>
- Brooks, L., Atkinson, C., & Wainwright, D. (2008). Adapting structuration theory to understand the role of reflexivity: problematization, clinical audit and information systems. *International Journal of Information Management*, 28(6), 453-460.  
<https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2008.08.009>
- Coad, A., Jack, L., & Kholeif, A. (2015). Structuration theory: reflections on its further potential for management accounting research. *Qualitative Research in Accounting & Management*, 12(2), 153-171. <https://doi.org/10.1108/qram-01-2015-0013>
- Kipo, D. (2013). Agency-structure relation in social sciences: reflections on policy implementation. *Asian Social Science*, 10(2). <https://doi.org/10.5539/ass.v10n2p18>
- Mole, K. and Mole, M. (2010). Entrepreneurship as the structuration of individual and opportunity: a response using a critical realist perspective. *Journal of Business Venturing*, 25(2), 230-237. <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2008.06.002>
- Oppong, S. (2014). Between bandura and giddens: structuration theory in social psychological research? *Psychological Thought*, 7(2), 111-123. <https://doi.org/10.5964/psyc.v7i2.104>
- Turner, J., Morris, M., & Atamenwan, I. (2019). A theoretical literature review on adaptive structuration theory as its relevance to human resource development. *Advances in Developing Human Resources*, 21(3), 289-302.  
<https://doi.org/10.1177/1523422319851275>